



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de Villanueva de Alcardete en sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023, publicado en el B.O.P. nº. 196 de fecha 13 de octubre de 2023 cuyo precepto objeto de modificación se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 6.- CUOTA TRIBUTARIA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.TARIFAS PARA EL AÑO 2024.

«Se modifica parcialmente el Artículo 6.- Cuota tributaria, en el siguiente punto:

Cuota Fija (Según calibre): nº de contratos	
Calibre 13/15	13,788 €
Calibre 20/25	14,592 €
Calibre 32/40	22,690 €
Calibre 50 en adelante	31,283 €
Consumo	
• Doméstica	
1º Bloque (hasta 20 m ³) cuatrimestre	0,338 €
2º Bloque (de 21 a 34 m ³) cuatrimestre	0,815 €
3º Bloque (de 35 a 100 m ³) cuatrimestre	1,453 €
4º Bloque (más de 101 m ³) cuatrimestre	2,881 €
Consumo	
• Familias numerosas	
1º Bloque (hasta 30 m ³) cuatrimestre	0,338 €
2º Bloque (de 31 a 45 m ³) cuatrimestre	0,815 €
3º Bloque (de 36 a 130 m ³) cuatrimestre	1,453 €
4º Bloque (más de 131 m ³) cuatrimestre	2,881 €
Consumo	
• Industrial	
1º Bloque (hasta 35m ³) cuatrimestre	0,776 €
2º Bloque (más de 35m ³) cuatrimestre	0,989 €
Consumo	
• Fugas	
1º Bloque (hasta 20m ³)	0,338 €
2º Bloque (de 21 a 34 m ³)	0,815 €
3º Bloque (de 35 a 100 m ³)	1,453 €
4º Bloque (más de 100m ³)	2,881 €
Contadores de obra	
Bloque único precio m³ consumido	0,889 €

Cuota Fija Alcantarillado

Doméstico 5,852 €
Industrial 10,756 €

Cuota Variable

Bloque Único 0,149 €

En Villanueva de Alcardete, a 30 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Verdúñez Flores.

Nº. I.-6819